

Curso

**DERECHOS DE LAS
MUJERES:
HISTORIA Y HERRAMIENTAS
JURÍDICAS**

Modalidad Virtual

Programa de Extensión y Educación Continua
Facultad Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ACERCA DEL CURSO

La violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos presente en Colombia. Para erradicarla, se deben identificar las bases culturales de la violencia basada en género, entender exactamente en qué consiste y cómo se manifiesta, a la vez que se deben conocer las medidas de protección y los organismos de control que contempla el Estado colombiano. De ahí, este curso ofrece una explicación teórica e histórica de cuáles son las violencias basadas en género y brinda herramientas jurídicas para la exigibilidad de derechos y el acceso a la justicia.

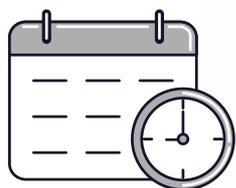
OBJETIVOS

- Identificar cuáles son las violencias basadas en género (VBG).
- Evidenciar los estereotipos de género que obstaculizan el acceso de las mujeres a la justicia.
- Conocer el marco normativo nacional e internacional que protege a las mujeres en Colombia.
- Conocer las rutas de atención a las que pueden acudir mujeres víctimas de VBG.
- Situar las luchas políticas y jurídicas por los derechos humanos de las mujeres en el contexto histórico y jurídico del país.
- Analizar las experiencias personales y los debates actuales en torno a los derechos de las mujeres a la luz de los contenidos del curso.

DIRIGIDO A

Este curso está dirigido a individuos, organizaciones, empresas e instituciones, interesados en promover espacios libres de violencia de género.

GENERALIDADES



DURACIÓN

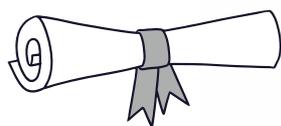
30
HORAS

Modalidad Virtual



HORARIO

Martes y Jueves
6:00 pm a 8:00 pm



CERTIFICACIÓN

Mínimo 80% de asistencia
a las clases en vivo

CONTENIDO TEMÁTICO

Sesión 1, 2 y 3

Violencia basada en género: conceptos básicos, pautas mínimas para el acompañamiento a víctimas y teorías feministas críticas del derecho.

Conceptos de sexo, género y orientación sexual, a partir de una construcción colectiva.

Pautas de acompañamiento psicosocial con enfoque de género aplicables por profesionales de cualquier área con el fin de generar confianza con las víctimas y fortalecerlas emocionalmente.

Estudio de las teorías feministas críticas del derecho.

Sesión 4 y 5

La condición jurídica de las mujeres en la historia de Colombia y las luchas feministas de los siglos XIX y XX.

Análisis de la condición jurídica de las mujeres en la historia de Colombia, énfasis en el estrechamiento de las libertades de las mujeres luego de 1821.

Lucha por el voto femenino y la importancia de la labor de abogadas feministas en la igualdad de los derechos civiles entre hombres y mujeres.

Análisis de las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI pondrá los derechos sexuales y reproductivos en primer plano. Historia de la lucha por la legalización del aborto, derechos sexuales y reproductivos aplicados a las situaciones de mujeres que se encuentran en diversas circunstancias, incluidas mujeres privadas de la libertad.

Sesión 6, 7 y 8

Marco normativo nacional e internacional que protege los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

Análisis e identificación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, normativa nacional de prevención, protección, investigación y sanción de las violencias contra las mujeres.

Reconocimiento del marco normativo nacional e internacional, así como de las obligaciones internacionalmente adquiridas por el Estado colombiano. Análisis sobre el acceso a la justicia para las mujeres.

Análisis de los estereotipos en materia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, y que hacen parte de las tecnologías del género reproducidas en los estrados judiciales y que han sido analizados y decantados por las altas cortes colombianas.

Sesión 9, 10 y 11

Exigibilidad de derechos y rutas de atención para mujeres víctimas de VBG.

Análisis con perspectiva de género del acceso a la justicia, incorporando información adquirida sobre los estereotipos en materia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Rutas de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género, resaltando los espacios a los cuales las mujeres deben acudir según los distintos tipos de violencias

Identificar la ruta de atención, los derechos de las víctimas, y las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar, y las rutas de atención en salud y acceso a la justicia en casos de violencia sexual.

Sesión 12 y 13

Del acoso sexual al feminicidio: la protección de las mujeres en distintos espacios.

Análisis del concepto de continuum de violencias a través de debates sobre la protección de las mujeres en distintos espacios.

Abordaje de la discusión sobre el acoso sexual en ámbitos universitarios y laborales.

Análisis del feminicidio desde su desarrollo teórico, legal y jurisprudencial, analizándolo como una forma de violencia contra las mujeres en la que el Estado cumple un papel determinante.

Sesión 14 y 15

Debates jurídico político sobre la sanción social (escrache) y sobre las posibilidades de intervención pública.

Abordaje de la discusión sobre la sanción social o “escrache” como forma legítima y respaldada jurídicamente para la exigencia de los derechos humanos de las mujeres.

Desarrollo jurisprudencial que protege la libertad de expresión y la sanción social como elemento complementario e interdependiente del control social o ius puniendi a cargo de las instituciones del Estado.

Reflexión sobre el rol de las redes sociales y otros espacios públicos en la prevención y visibilización de la violencia contra las mujeres a través de la presentación de pequeñas intervenciones virtuales elaboradas por las mismas estudiantes.

DOCENTES

Maria Paula Orozco Espinel

Historiadora y magíster en Estudios de Género de la U. Nacional de Colombia, magíster en Historia de la U. de Pittsburgh, Estados Unidos. Actualmente es estudiante del doctorado en Historia en esa misma institución bajo la financiación de una Beca Fulbright-Colciencias. Se especializa en la historia con perspectiva de género del siglo XX en Colombia, México y Estados Unidos. Desde el 2017 hace parte del colectivo Género y Seguridad, desde donde adelanta su trabajo como activista por los derechos humanos de las mujeres, en particular en contextos universitarios. Ha trabajado para entidades como la Cámara del Libro asesorando la inclusión de la perspectiva de género en investigaciones históricas para divulgación amplia (2019). Ha presentado adelantos investigativos en congresos nacionales e internacionales, como el XIX Congreso Colombiano de Historia, Armenia, 2019, y el Congreso LASA, Vancouver, 2021 y LASA, San Francisco, 2022.



Maria Fernanda Vargas-Pérez

Abogada feminista de la U. Nacional de Colombia. Defensora de los derechos humanos de las mujeres, desde el activismo político y el litigio estratégico de género, acompañando y representando judicialmente a mujeres víctimas de diferentes tipos de violencias, entre ellas, violencia sexual y feminicidios, acompañamiento y representación que incluye formación en exigibilidad de derechos. Las publicaciones en la materia se han realizado en el marco de la relación con la Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, dentro de las que se destacan 3 boletines sobre feminicidios en el departamento del Chocó, 2 informes sobre violencia sexual contra mujeres de Tumaco presentado a la Jurisdicción Especial para la Paz (documento reservado). Ha participado en procesos formativos con funcionarios judiciales y administrativos encargados de brindar atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género. Dentro de los estudios específicos sobre la materia, se encuentra el "Taller internacional sobre feminicidio y violencia contra la mujer" realizado por el Centro de Estudios Jurídicos Latinoamericanos.



ENCUÉNTRANOS EN:



El Programa de Extensión y Educación Continua se reserva el derecho a cancelar el curso o diplomado en caso de no alcanzar el número mínimo de inscritos. Consulta la política de devoluciones.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA